

9574

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL**

**AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ASOCIATIVAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO INTENSIVO EN COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS, A NIVEL NACIONAL (FOCAP-LUXEMBURGO), EJECUTADO POR EL FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL) POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**



**SAN SALVADOR, 28 DE ABRIL DEL 2016**



## INDICE

Contenido	Pag.
1. Párrafo Introductorio.....	1
2. Objetivo del examen.....	1
2.1. Objetivo General.....	1
2.2. Objetivos Especificos.....	1
3. Alcance del examen .....	2
4. Procedimientos de auditoría aplicados.....	3
5. Resultados del examen.....	4
6. Conclusión del examen .....	4
7. Seguimiento de auditorías.....	4
8. Párrafo aclaratorio.....	5





**Señores  
Miembros del Consejo Directivo  
Del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)  
Presente.**

## **1. Párrafo Introductorio**

De conformidad a lo establecido en el Art. 195, ordinal 4° de la Constitución de la República y Arts. 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Examen Especial al Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Asociativas para la Generación de Empleo Intensivo en Comunidades Solidarias Urbanas, a nivel nacional (FOCAP-LUXEMBURGO), ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

## **2. Objetivo del examen**

### **2.1. Objetivo General**

Realizar Auditoría de Examen Especial al Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Asociativas para la Generación de Empleo Intensivo en Comunidades Solidarias Urbanas, a nivel nacional (FOCAP-LUXEMBURGO), ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

### **2.2. Objetivos Específicos**

- Evaluar el proceso de contratación por los servicios de Mantenimiento de Derechos de Vía.
- Comprobar el cumplimiento de las cláusulas de los contratos de Mantenimiento de Derechos de Vía en varias rutas, a nivel nacional y los contratos por servicios de Consultoría Técnica de Administrador para Microempresas de Mantenimiento Vial.
- Comprobar que los registros contables de los hechos económicos relacionados con el pago por los servicios recibidos, se hayan realizado de conformidad a las Normas, Principios y Lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.



- Verificar el cumplimiento de la normativa legal y técnica aplicable en la ejecución del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Asociativas para la Generación de Empleo Intensivo en Comunidades Solidarias Urbanas.

### 3. Alcance del examen

Nuestro trabajo consistió en realizar Auditoría de Examen Especial al Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Asociativas para la Generación de Empleo Intensivo en Comunidades Solidarias Urbanas, a nivel nacional (FOCAP-LUXEMBURGO), por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, técnicas y administrativas relacionadas con los contratos de Mantenimiento de Derechos de Vía en varias rutas, a nivel nacional y servicios de Consultoría Técnica de los Administradores de contrato para Microempresas de Mantenimiento Vial, según detalle:

#### DETALLE DE MICROEMPRESAS CONTRATADAS

No.	No. De Proceso	Proyecto Mantenimiento de Derecho de Vía	Monto contratado	Contratista Unión de Personas (UDP)
1	LG 021/2015	Rutas CAB02N: Ilobasco-Tejutepeque, CAB03N:RN08N-Ilobasco, Depto. de Cabañas, El Salvador.	\$31,161.84	UDP Ilobasco
2	LG 022/2015	Ruta SAM07N:CA01E-Ciudad Barrios, Depto. de San Miguel.	\$31,156.00	UDP Ciudad Barrios
3	LG 023/2015	Rutas CA02W C: DV. Santa Isabel Ishuatán-CA12S (incluye Derivador) y SON05S:CA12S-Los Cóbano, Departamento de Sonsonate.	\$31,159.94	UDP Acajutla, Sonsonate
4	LG 024/2015	Rutas AHU02S: AHUACHAPAN-TACUBA-HDA LACARRPOSA (Tramos Pavimentados) AHUACHAPÁN-CA08W.	\$31,162.43	UDP Tacuba
5	LG 025/2015	Rutas RN03E: San Miguel Tepezontes-Cojutepeque, Depto. de la Paz y Cuscatlán	\$31,160.68	UDP San Emigdio
6	LG 026/2015	Rutas CA03E, CHA09S A, CHA10S A: CHA09S-Azacualpa-San Fco. Lempa-San Luis del Carmen, Departamento Chalatenango. El Salvador.	\$31,155.11	UDP San Miguel de Mercedes
7	LG 027/2015	Rutas: CA03E, CHA07E, Chalatenango, Inters. Calle Morazán y Calle Dolores. Martell-Nva. Trinidad-San Antonio Los Ranchos-GUARJILA, Departamento de Chalatenango.	\$31,158.01	UDP Las Flores
8	LG 028/2015	Rutas: CA03E, CHA07S: CHA08E (Entrada San Isidro Labrador-Nombre de Jesús, incluye corredor urbano y CHA08E: CA03E, Depto. Chalatenango, El Salvador.	\$31,155.26	UDP San Isidro Labrador
9	LG 029/2015	Rutas:USU07S: Tierra Blanca-Salinas El Portero, USU06S A y USU06S B, D/Usulután.	\$31,160.22	UDP Jiquilisco, Usulután
10	LG 030/2015	Rutas: SAV07S, SAV16E, SAV11W A, SAV11W B, SAV11W C, SAV24N Y PAZ13N. D/ San Vicente y La Paz, El Salvador.	\$31,162.10	UDP San Vicente





11	LG 031/2015	Rutas: RN15S: Jojutla (3 C.Pte.-Ote.)-CA02W Y CA02W D:CA12S-Dv Guaymango, Depto. Ahuachapán, El Salvador.	\$31,150.38	UDP Guaymango
12	LG 032/2015	Rutas: CA02W A: LD Sonsonate (incluye 2C Ote.-Pte. De la Libertad – Dv Teotepeque y LIB22S E: Teotepeque-CA02W, Depto. La Libertad. El Salvador.	\$31,158.79	UDP Teotepeque
13	LG 033/2015	Rutas: USU45N: BY PASS Usulután (CA02E Km 115.31-CA02ER KM 122.90 y USU04S:CA02E-Usulután- Puerto Parada, Depto. de Usulután, El Salvador.	\$31,156.29	UDP Concepción Batres
14	LG 034/2015	Rutas: MOR01 C: Cacaopera-Joateca (salida) y CA03E AD: CA07N (Delicias de Concepción)-Cacaopera (MOR01N), Depto. de Morazán., El Salvador.	\$31,150.05	UDP Joateca.
<b>TOTAL</b>			<b>\$436,207.10</b>	

### CONSULTORÍAS TÉCNICAS PARA MICROEMPRESAS

Servicios de Consultoría Técnica.	No. De Contratos	Duración de Cont.	Monto del Cont.
<b>Coordinador.</b>	Resolución Modif. N° 001-2014 Contrato FOVIAL :LG BS TDR 21-Micro- 2015	Doce meses.	\$27,000.00
<b>Administrador de Contrato</b>	FOVIAL LG BS TDR 25-Micro-2015	Once meses.	\$15,400.00
<b>Administrador de Contrato</b>	LG BS TDR 24-Micro-2015	Once meses	\$16,100.00
<b>Administrador de Contrato</b>	Resolución Modif. N° 001-2014 Contrato ( C );LG BS TDR 22- Micro-2015	Doce meses.	\$16,836.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$75,336.00</b>

El examen se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, Manual de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental.

#### 4. Procedimientos de auditoría aplicados

Para lograr los objetivos planteados, realizamos los procedimientos detallados a continuación:

- Evaluamos los procesos de contratación de las microempresas.
- Evaluamos el cumplimiento de los contratos y documentos contractuales.
- Verificamos la legalidad de los pagos en función de las cláusulas contractuales, procedimientos administrativos y financieros correspondientes.



- Verificamos la adecuada aplicación y registro contable de hechos económicos y su documentación de soporte.
- Verificamos el cumplimiento de la normativa legal y técnica aplicable.

## **5. Resultados del examen**

Como producto de nuestro examen, no identificamos condiciones que deban ser reportadas como hallazgos de auditoría en el presente informe.

## **6. Conclusión del examen**

De conformidad al examen realizado, concluimos que la Administración del Fondo de Conservación Vial – (FOVIAL), utilizó satisfactoriamente los fondos asignados para la ejecución del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Asociativas para la Generación de Empleo Intensivo en Comunidades Solidarias Urbanas, a nivel nacional, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, y cumplió con las disposiciones legales, técnicas y administrativas aplicables.

## **7. Seguimiento de auditorías**

### **Seguimiento a Recomendaciones de auditorías anteriores.**

El presente Examen Especial corresponde a la primera acción de control por parte de la Corte de Cuentas de la República al Programa de Fortalecimiento de las capacidades asociativas para la generación de empleo intensivo en comunidades solidarias urbanas, a nivel nacional, por lo tanto no existen recomendaciones a dar seguimiento.

### **Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, verificamos que la Unidad de Auditoría Interna de FOVIAL, no ha evaluado la ejecución de estos fondos.

En atención a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, constatamos que el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), para el período sujeto a examen no contrató los servicios de firmas privadas para auditar el Programa de Fortalecimiento de las capacidades asociativas para la generación de empleo intensivo en comunidades solidarias urbanas, a nivel nacional.





**8. Párrafo aclaratorio.**

El presente informe se refiere al Examen Especial a Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Asociativas para la Generación de Empleo Intensivo en Comunidades Solidarias Urbanas, a nivel nacional (FOCAP-LUXEMBURGO), ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, el cual fue realizado de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental y Políticas de Auditoría emitidas por la Corte de Cuentas, por lo que no emitimos opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto.

San Salvador, 28 de abril de 2016

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Directora de Auditoría Cinco  
Corte de Cuentas de la República**